Diego Alexander Pinzón Camacho

De: Diego Alexander Pinzón Camacho
Enviado el: martes, 4 de agosto de 2026 9:45 a. m.
Para: 'Laura Peñaranda'
CC: Jenny Alexandra Romero Garcia; Manuel Antonio Montes Unda; María Angelica Mora Roncancio; Erika Johanna Rochel Picon; Mariana Corredor Ojeda
Asunto: RE: | Apoyo logístico |Comité del Youth Climate Action Fund | SS08 |

Señores Asociación SI a la Vida,

Una vez verificado el cierre SS08, no tengo observaciones al respecto.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Diego Alexander Pinzón Camacho
Profesional Especializado
Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1914

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

---

De: Laura Peñaranda <ejecutivohogares3@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2026 9:31 p. m.
Para: Diego Alexander Pinzón Camacho <dapinzon@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Jenny Alexandra Romero Garcia <aromero@alcaldiabogota.gov.co>; Manuel Antonio Montes Unda <mamontesu@alcaldiabogota.gov.co>; María Angelica Mora Roncancio <solicitudeshogares@gmail.com>
Asunto: Re: | Apoyo logístico |Comité del Youth Climate Action Fund | SS08 |

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos remitir en el marco del Cto. 506 - 2026, la carpeta de cierre correspondiente al evento SS08 OCDRI, para conocimiento, revisión, aprobación y demás trámites pertinentes.

Quedo atentos a cualquier observación o ajuste que consideren pertinente.

Cordialmente,

Laura Victoria Peñaranda.
Ejecutiva de Cuenta Contrato 506
Móvil. 3007076467
Asociación Hogares Si a la Vida

El mar, 28 jul 2026 a la(s) 10:00 a.m., Diego Alexander Pinzón Camacho (dapinzon@alcaldiabogota.gov.co) escribió:

> Apreciados señores Asociación de Hogares Sí a la Vida, cordial saludo.
>
> Por medio de la presente, me permito informarles que la señora Consejera Jimena Niño otorgó su aprobación al presupuesto presentado por el operador logístico, por un valor de **$325.234** como se puede observar en el hilo del correo.
>
> Así mismo, aprovecho la oportunidad para solicitar la asistencia de la señora Diana Karina Bermúdez, productora de eventos asignada a esta dependencia, el día y hora establecidos para esta actividad, en atención a lo dispuesto en el **apartado G – Gestión Administrativa**, según lo estipulado en el Anexo Técnico del Contrato y de acuerdo con nuestra solicitud de acompañamiento.
>
> Cordialmente,
>
> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
>
> **Diego Alexander Pinzón Camacho**
> Profesional Especializado
> Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
> Alcaldía Mayor de Bogotá
> Tel: (571) 381 3000 Ext. 1914

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

---

De: Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: martes, 28 de julio de 2026 6:37 a. m.
Para: Diego Alexander Pinzón Camacho <dapinzon@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Isabella Otero Santander <iotero@alcaldiabogota.gov.co>; Erika Johanna Rochel Picon <ejrochel@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: | Apoyo logístico |Comité del Youth Climate Action Fund | SS08 |

Ok gracias

JIMENA NIÑO CÁCERES

CONSEJERA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext. 1900

De: Diego Alexander Pinzón Camacho <dapinzon@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de julio de 2026 10:00
Para: Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Isabella Otero Santander <iotero@alcaldiabogota.gov.co>; Erika Johanna Rochel Picon <ejrochel@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RV: | Apoyo logístico |Comité del Youth Climate Action Fund | SS08 |

Apreciada jefe Jimena,

En atención a la solicitud SS08, relacionada con el apoyo logístico para el Comité del **Youth Climate Action Fund**, me permito remitir el presupuesto propuesto por el operador logístico por valor de **$325.234**, correspondiente al servicio requerido para esta actividad, la cual se llevará a cabo el próximo 29 de julio de 2026.

Esta actividad contribuye al cumplimiento de la Estrategia de Internacionalización de Bogotá 2024–2027 y del programa del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo", al fortalecer el relacionamiento de la ciudad con actores internacionales mediante la articulación interinstitucional en torno a iniciativas de cooperación y acción climática.

Agradezco su revisión y aprobación para continuar con las gestiones correspondientes.

Línea de Gasto	Valor
Reuniones Internas OCDRI (Almuerzos, Refrigerios, Otras Solicitudes)	26.307.909
| Almuerzo | Embajada Britanica - OCDRI |	325.234
Total Saldo Línea de Gasto	25.982.675

BOGOTÁ

FORMATO DE PRESUPUESTO - CONTRATO OPERADOR LOGÍSTICO
CONTRATO 506 -2026 ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

No. Evento	5508	Número RP	1044				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE (En caso de ser compartida por favor nombrarlas)			OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACION				
NOMBRE DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD			[Apoyo logístico (Comité del Youth Climate Action Fund]				
FECHA INICIAL DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD	29/07/2026	FECHA FINAL	29/07/2026	HORA INICIAL	10:00:00 a. m.	HORA FINAL	
LUGAR Y DIRECCIÓN DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD			Palacio Liévano - Aulas Barujé 3 y 4				
SUPERVISOR (A) TÉCNICO (A) DEL ÁREA SOLICITANTE:	NOMBRE		JIMENA NIÑO CÁCERES				
	CARGO		JEFE OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIO				
APOYO AL SUPERVISOR (A) TÉCNICO (A) DEL ÁREA SOLICITANTE:	NOMBRE		DIEGO ALEXANDER PINZON				
	CARGO		PROFESIONAL				
DEPENDENCIA Y RESPONSABLE DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD	NOMBRE		Isabella Otero Santander				
	CARGO		Contratista				
	NÚMERO DE CONTACTO		318 6365655				
	DEPENDENCIA		OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACION				

PRESUPUESTO TOTAL DE EVENTO

ITEMS TARIFARIO

DESCRIPCIÓN DE ITEM			FECHA Y HORA EN LOS QUE SE REQUIERE EL ÍTEM SOLICITADO		DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS Í			
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	CANTIDAD	CANTIDAD DE DÍAS	BASE	TIPO DE IMPUESTO
14	Estación de Café Break Café, tinto, aromática o té servido en vaso biodegradable de 4 oz. Agua servida en vaso biodegradable de 10 oz. Acompañado de galletas y colaciones. Atender solicitudes de enfoque diferencial. Incluye transporte, manejo y servicio (servicio en plato o dispuesto sobre mesa de estación de servicio). Servicio-cocina: persona encargada de mise en place, porciona y emplata.	UNIDAD	29/07/2026	$ 16.965	15	1	$ 254.475	IVA
						SUBTOTAL TARIFARIO	$ 254.475	

ÍTEMS NO INCLUÍDOS EN EL TARIFARIO (ESTUDIOS DE MERCADO Y/O PAGOS A TERCEROS E INTUITO PERSONAE)

NOMBRE DEL ÍTEM REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	CANTIDAD	CANTIDAD DE DÍAS	BASE	TIPO DE IMPUESTO
SUBTOTAL ITEMS NO INCLUIDOS EN EL TARIFARIO						$ 0	

CALCULO IMPUESTOS

ÍTEMS NO INCLUÍDOS EN EL TARIFARIO

TIPO	BASE	IMPUESTO	TOTAL
IVA	$ 0	$ 0	$ 0
INC	$ 0	$ 0	$ 0
EXENTO	$ 0		$ 0
TOTAL	$ 0	$ 0	$ 0

ÍTEMS TARIFARIO

TIPO	BASE
IVA	$ 254.475
INC	$ 0
EXENTO	$ 0
TOTAL	$ 254.475

GASTOS DE REMUNERACIÓN

%	REMUNERACIÓN	IVA	TOTAL
7,4%	$ 0	$ 0	$ 0

%	REMUNERACIÓ
7,4%	$ 18.831

VALOR TOTAL DEL EVENTO

APOYO AL SUPERVISOR (A) TÉCNICO (A) (ENLACE DEPENDENCIA SOLICITANTE)	RESPONSABLE DEL EVENTO	SUPERVISOR (A) TÉCNICO (A) DEL ÁRE
DIEGO ALEXANDER PINZON	Isabella Otero Santander	JIMENA NIÑO CÁCERES
PROFESIONAL	Contratista	JEFE OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE RELACIO

Nota: En calidad de Supervisión Técnica y/o apoyo a la supervisión tecnica del área responsable del evento, certifico que el presente presupuesto fue revisado previamente por el Apoyo de la Supervisión Administrativa del contrato 506-2026 y por el Apo entiende que cuenta con la aprobación del Jefe de la Dependencia antes de su remisión al contratista por correo electrónico.

De manera atenta, solicito su revisión y aprobación del presupuesto presentado, con el fin de continuar con las gestiones requeridas para el desarrollo de la actividad.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Diego Alexander Pinzón Camacho
Profesional Especializado
Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1914

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

---

De: Laura Peñaranda <ejecutivohogares3@gmail.com>
Enviado el: viernes, 24 de julio de 2026 7:04 p. m.
Para: Diego Alexander Pinzón Camacho <dapinzon@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Jenny Alexandra Romero Garcia <aromero@alcaldiabogota.gov.co>; Manuel Antonio Montes Unda <mamontesu@alcaldiabogota.gov.co>; solicitudeshogares@gmail.com
Asunto: Re: | Apoyo logístico |Comité del Youth Climate Action Fund | SS08 |

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos remitir presupuesto SS08 de la OCDRI para su revisión y aprobación en el marco del contrato 506 - 2026, por valor de $325.234

Quedo atenta a sus indicaciones

Cordialmente,

Laura Victoria Peñaranda.

Ejecutiva de Cuenta Contrato 506

Móvil. 3007076467

Asociación Hogares Si a la Vida

El vie, 24 jul 2026 a la(s) 5:15 p.m., Diego Alexander Pinzón Camacho (dapinzon@alcaldiabogota.gov.co) escribió:

> Señores:
>
> Asociación SI a la Vida,
>
> Cordial saludo.
>
> Por medio del presente, remito el requerimiento **SS08** para el apoyo logístico del **Comité del Youth Climate Action Fund**, liderado por la Secretaría de Integración Social. el próximo miércoles 29 de julio. (**En el Excel adjunto mas detalles**). Esta actividad contribuye al cumplimiento de la *Estrategia de Internacionalización de Bogotá 2024–2027* y del programa de PDD "*Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo*", al fortalecer el relacionamiento con actores internacionales. Agradezco adelantar las gestiones necesarias y remitir la correspondiente estimación presupuestal para su revisión y aprobación.
>
> Cordialmente,
>
> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
>
> **Diego Alexander Pinzón Camacho**
> Profesional Especializado
> Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
> Alcaldía Mayor de Bogotá
> Tel: (571) 381 3000 Ext. 1914

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

---

De: Isabella Otero Santander <iotero@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: jueves, 23 de julio de 2026 10:05 a. m.
Para: Diego Alexander Pinzón Camacho <dapinzon@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Solicitud Operador Logístico - SDIS
Importancia: Alta

Hola Diego,

De acuerdo a lo que hablamos, quiero elevarte dos solicitudes para el operador logístico en el marco de dos eventos de la Secretaría de Integración Social.

1. Para el próximo miércoles **29 de julio, de 10:00 a 12:00 en Aulas Barulé 3 y 4, una estación de café sencilla para aproximadamente 15 personas**. En el marco del Comité del Youth Climate Action Fund

2. Para el próximo **sábado 22 de agosto**, en el marco del lanzamiento de la convocatoria del Youth Climate Action Fund, **60 refrigerios para jóvenes (40 normales y 20 vegetarianos).** El punto y la hora de entrega está por definir.

Quedo pendiente,

Gracias!

ISABELLA OTERO SANTANDER
Asesora
CONSEJERÍA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext: 1905

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas